

“A ver si desaparecen los yerbajos”: *ethos* retórico e ideologías lingüísticas en las columnas de opinión de Valentín García Yebra

CARLOS FRÜHBECK MORENO
Università degli Studi di Enna “Kore”

Resumen

Este trabajo se presenta como una nueva aportación sobre la figura del intelectual como transmisor de ideologías lingüísticas en los medios de comunicación a través de textos que reflexionan tanto sobre el estatus simbólico del lenguaje como sobre su uso correcto. Para ello, se ha analizado un corpus de 155 columnas firmadas por Valentín García Yebra, lingüista, filólogo y traductor de gran prestigio en el mundo hispánico, y publicadas entre 1965 y 2003 en periódicos de amplia difusión.

Con la ayuda la Retórica, la Lingüística Cognitiva y el Análisis Crítico del Discurso, se han estudiado dos aspectos: por un lado, las estrategias retóricas que utiliza el estudioso para crear una imagen textual que resulte atractiva para sus lectores y, por otro, el concepto de lengua española que trata de transmitir en sus escritos y su relación con la vida social.

Riassunto

Questo lavoro si presenta come un nuovo contributo sul ruolo dell'intellettuale come diffusore di ideologie linguistiche nei *mass media* attraverso testi che riguardano sia lo status simbolico del linguaggio sia il corretto uso dello stesso. Con tale obiettivo, è stato analizzato un corpus di 155 *columnas* scritte tra il 1965 e il 2003 da Valentín García Yebra, linguista, filologo e traduttore di grande prestigio del mondo ispanico, e pubblicate in Spagna presso giornali di ampia diffusione.

Con l'aiuto della Retorica, della Linguistica Cognitiva e dell'Analisi Critica del Discorso, abbiamo studiato due dimensioni: da una parte, le strategie retoriche che usa lo studioso spagnolo per creare un'immagine testuale attraente per i suoi lettori e, dall'altra, l'idea di lingua castigliana che cerca di trasmettere nei suoi lavori e il suo rapporto con la vita sociale.



1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este artículo es el análisis de un amplio corpus de Columnas sobre la Lengua (CSL) escritas por un experto reconocidísimo como es Valentín García Yebra. Como señala al respecto Marimón Llorca (2016: 72), las CSL son textos firmados por un personaje de prestigio, de carácter rigurosamente normativo y dirigidos a un público que, a pesar de ser heterogéneo, muestra un profundo interés en cuestiones lingüísticas.

Nos planteamos dos objetivos: por un lado, se desea estudiar las estrategias de persuasión ligadas a la imagen que da el locutor de sí mismo en sus textos y, por otro, individuar qué concepto de lengua defiende el erudito leonés en sus escritos, cómo se manifiesta en el nivel elocutivo del discurso y cómo esta interpretación del idioma se relaciona con la vida social. El corpus seleccionado está formado por un total de 155 columnas publicadas entre 1965 y 2003

sobre todo en *ABC*, pero también en otros medios de alcance más limitado como *La Voz de Galicia*, *El Norte de Castilla* o *Huelva Información* (García Yebra, 2003: 8). Fueron reunidas en el volumen *El buen uso de las palabras*, que se publicó en 2003. En ellas, se afrontan siempre temas ligados al buen uso del español.

Nuestro primer punto de partida teórico será un entendimiento neutro del concepto de ideología. De acuerdo con Van Dijk, la ideología es una constelación más o menos ordenada de ideas que constituirán “las bases de las representaciones sociales compartidas por los miembros del grupo” (Van Dijk, 1998: 21). En otras palabras, sirve para jerarquizar la información a la que tenemos acceso, interpretarla y actuar en consecuencia (Van Dijk, 1998: 21). Como se verá más adelante, la ideología también sirve para dividir el mundo en dos polos: Nosotros y Ellos (Van Dijk, 1998: 93). De hecho, en toda sociedad conviven diferentes ideologías, que son una manifestación de la competición por la hegemonía entre los grupos que las defienden.

Por otra parte, el principal medio de transmisión de estos conjuntos de ideas será el discurso en cuanto que solo a través del lenguaje somos capaces de formular de manera explícita “creencias ideológicas abstractas o cualquier opinión relacionada con las ideologías” (Van Dijk, 1998: 243). Por lo tanto, para conseguir que una ideología se propague adecuadamente es necesario que los grupos de poder que desean promoverla controlen el acceso al discurso (Van Dijk, 1996). En este sentido, será de particular importancia el rol de los medios de comunicación, por su gran capacidad de difusión y de imposición de quiénes tienen derecho a la palabra (Van Dijk, 2016: cap. 1). Asimismo, no solo será relevante quién se expresa, sino cómo lo hace, de acuerdo con una serie de convenciones discursivas. En particular, consideraremos que las CSL se pueden considerar como un tipo de columna personal, texto en el que el autor ofrece su particular punto de vista sobre una serie de eventos (Mancera Rueda cit. en Marimón Llorca, 2016: 73).

En lo que se refiere a la columna personal, de acuerdo con Lorenzo Gomis (2013: 184), el éxito del género se cifra en que la voz que se escucha en el texto sea capaz de crear una atmósfera de intimidad con el lector; esta voz pertenece a alguien a quien su público escucha con simpatía o admiración, a alguien con quien se identifica (Santamaría, 1990: 118-119). En otras palabras, como ya se ha estudiado con atención (cf. por ejemplo López Pan, 1996: 59ss), estamos hablando de la capacidad del escritor para proyectar una imagen de sí mismo que sirva como atractivo vehículo de propagación de una cierta concepción del mundo. Hablamos de una mirada personal y crítica contra certezas gregarias (León Gross, 1996: 179). Obviamente, este atractivo personal residirá también en la información pre-discursiva de la que dispone el lector. De hecho, entre columnista y periódico se establecerá una especie de relación simbiótica: el periódico aumentará su prestigio al contar entre sus filas con un nombre de fama, y el columnista contará con un privilegiado medio de expresión de sus propias ideas. En resumidas cuentas, la capacidad persuasiva de una columna de opinión depende de la habilidad del autor para crear un *ethos* seductor para un público que estará, hay que recordarlo, en continua metamorfosis.

De acuerdo con lo dicho, hay en los escritos periodísticos de Valentín García Yebra una aguda conciencia de la importancia del *ethos* en la columna personal como medio de persuasión: para el leonés realizar un comentario periodístico es equivalente a trazar un autorretrato. De esta forma, en un homenaje a un colega articulista afirma sobre su legado que “una serie de casi noventa artículos escritos semana tras semana, el último sólo tres días antes de su muerte, retrata moralmente a su autor, traza su etopeya con nitidez absoluta” (García Yebra, 2003: 416). Es por todas estas razones que hemos decidido dedicar el siguiente capítulo de nuestro trabajo a la construcción del *ethos*.

En lo que se refiere a la metodología de referencia para analizar la reflexión metalingüística, nuestro otro punto de partida será la consideración del cambio lingüístico como un

proceso que se puede explicar a través de una analogía con la teoría evolutiva (Mendívil Giró, 2015: 2.1.1.): las lenguas, consideradas como objetos naturales, no cambian por motivaciones teleológicas, por el deseo de “mejorarse”; más bien, el cambio lingüístico se produce por procesos de reanálisis que tienen su origen en errores cometidos por los hablantes e interpretados como correctos por los oyentes. Estos errores producen “alteraciones entre una cierta expresión lingüística y su estructura subyacente” (Mendívil Giró, 2015: 3.1.). El cambio lingüístico tiene éxito no porque la lengua deba responder a nuevas necesidades expresivas, sino simplemente porque un grupo de hablantes por motivos ligados a la vida social aceptan una serie de novedades, una serie de errores, que adaptan a sus lenguas internas (Mendívil Giró, 2015: 2.2.3.). Una interpretación similar da la teoría evolutiva a las consecuencias de las mutaciones genéticas: los anfibios no desarrollaron los pulmones para poder respirar aire, sino que empezaron a respirar aire al haber desarrollado, por azar, los pulmones.

En el discurso sobre la lengua presente en los medios de comunicación, la lectura del cambio lingüístico será muy diferente: en estas columnas nos encontraremos con que los discursos sobre el lenguaje no tienen que ver con la lengua como objeto de estudio científico (González Ruiz y Loureda Lamas, 2005: 355). Más bien, nos hablan de qué significa el lenguaje dentro del ámbito de una ideología. En otras palabras, son formas de ligar el lenguaje al ámbito extralingüístico (del Valle cit. en Marimón Llorca, 2015: 114). Sin embargo, pueden tener una cierta influencia en la evolución del idioma en cuanto que sancionan el uso correcto de acuerdo con una serie de coordenadas ideológicas (González Ruiz y Loureda Lamas, 2005: 356; Marimón Llorca, 2016: 72). Es decir, influyen en los procesos de cambio lingüístico descritos en el párrafo anterior. El guardián del lenguaje se dará a sí mismo la responsabilidad de decidir qué cambios son aceptables y cuáles no. Se comportará como una especie de ingeniero genético. Sin embargo, realizará sus recomendaciones por motivos extralingüísticos: estas indicaciones estarán estrechamente relacionadas con el estatus simbólico del idioma dentro de la sociedad (cf. Woolard, 2001), que será el segundo tema que estudiaremos en nuestro trabajo.

2. LAS MÁSCARAS DEL ERUDITO

En su *Retórica*, Aristóteles consideraba que existían tres pruebas técnicas, o dependientes de la preparación del orador, para conseguir persuadir al auditorio: el *pathos*, que apela a la disposición emotiva del público; el *logos*, que tiene en cuenta los argumentos incluidos en el discurso, y el *ethos*, que se refiere a las características personales que el orador debe transmitir para ser considerado alguien digno de crédito (Aristóteles, 1999: 1355b 5-10; cf. Eggs, 1999). El “carácter” de la persona que habla es de gran importancia, visto que, en palabras de Aristóteles, “en todo caso se ajusta más al hombre honesto aparecer como honrado que como riguroso en el discurso” (1418a, 39-42).

Por otra parte, para el estagirita, el aspecto discursivo del orador tenía una neta preferencia sobre la idea que tenía el público del mismo antes de que empezara a hablar (Bermúdez, 2007; Caballero López, 2008: 3-4): el buen orador debía ser capaz de hacer olvidar quién era antes de su discurso. Vista la situación, ¿cómo se debe presentar entonces? La imagen discursiva adecuada se concentra en la percepción de tres virtudes: *phrónesis*, *areté* y *eûnoia*, sabiduría, virtud y benevolencia, respectivamente (Aristóteles, 1999: 1378a 5-10). Desde la moderna teoría de la comunicación, Berlo y Lember prefieren resumir estas tres virtudes en competencia, fiabilidad y dinamismo (cit. en McCroskey, 2016: 84-85).

A todo esto añade Amossy que una buena imagen nace de la interacción entre orador y público. Para la estudiosa francesa, “toda presentación de sí está modelada por la *doxa*, las expectativas y las reacciones del auditorio y se manifiesta como una negociación de la identidad de cuyo éxito depende en gran parte su funcionalidad y su fuerza de persuasión” (Amossy, 2010: 87-88). Para tener éxito, el orador tendrá que ser capaz de adaptarse a las

características de su auditorio (Perelman y Olbretchs Tyteca, 1966: 26-28); la fuente tiene que ser capaz de encontrar un vínculo con su público (McCroskey, 2016: 93). En este sentido, particularmente útil nos resultará para los artículos de García Yebra el concepto de *homofilia*: este espacio común se puede sustanciar en la percepción de que tanto el orador como el auditorio pertenecen al mismo grupo, entre otros motivos, por poseer el mismo bagaje de experiencias y compartir los mismos valores, actitudes y creencias (McCroskey, 2016: 99-100).

La imagen que el orador proyecta de sí mismo encontrará unas fronteras bien precisas: los límites de expresión tanto lingüísticos como extralingüísticos que impone la sociedad de la que el sujeto forma parte (Amossy, 2010: 89). A pesar de que el yo discursivo es una creación del orador, aquel no podrá evitar ser un epifenómeno de las características de un discurso social que debe respetar. De hecho, su identidad se construirá como tensión entre individualidad y convención (Amossy, 2010: 90). Vista la situación, con Ducrot (1984), se hace necesario establecer una diferenciación entre el sujeto empírico que produce el texto y el locutor, o ser que es presentado dentro del enunciado como su responsable, por ser a quien remiten las marcas de primera persona (cf. Alcaide Lara y Fuentes Rodríguez, 2002: 109-111; cf. Ducrot, 1984: 257); este yo textual será en realidad una ficción, que no necesariamente se debe identificar con el sujeto empírico, y que se moverá dentro de los límites que impone el discurso.

A todo esto hay que añadir la aportación de Dominique Maingueneau. El estudioso francés afirma que el *ethos* retórico no solamente se manifiesta en el discurso cuando el locutor habla de sí mismo (*ethos* dicho), sino que también se apoya en índices que “van desde la elección del registro de lengua y de las palabras a la elección textual (*ethos* mostrado), pasando por el ritmo y la facilidad de palabra” (Maingueneau, 2002: 56; cf. Amossy, 2010: 88-89). En otras palabras, con Barthes, la imagen del orador también se sustancia en su tono, en sus modales (1982: 63-64). El *ethos* puede ser percibido, pero no tiene por qué ser obligatoriamente objeto del enunciado: es cuestión de la enunciación (Maingueneau, 2002: 56). De acuerdo con Ducrot (1984: 259), el enunciado de un discurso consistiría siempre en una descripción de su enunciación, al aportar información sobre sus eventuales autores. En resumidas cuentas, la subjetividad se puede manifestar en una serie de procedimientos lingüísticos a través de los cuales el autor “imprime su marca al enunciado, se inscribe en el mensaje (implícita o explícitamente) y se sitúa en relación a él (problema de la distancia enunciativa)” (Kerbrat-Orecchioni, 1997: 43).

Por todo lo dicho, visto que, con Aristóteles (1999: 1408a 15-30), la elección de una forma de expresión de acuerdo con los temas tratados y el auditorio sirve para expresar tanto las pasiones como el talante que acompaña al orador, en nuestro comentario posterior se prestará particular atención a la relación que existe en García Yebra entre lo que comenta en sus artículos y el estilo elegido. Para realizar nuestro análisis prestaremos particular atención a la teoría clásica de los tres estilos y al concepto de decoro (Mañero Lozano, 2009: 358-360).

Sin embargo, resulta imposible convertir el *ethos* en una noción puramente lingüística: con Perelman y Olbretchs Tyteca (1966: 335), es inevitable considerar al orador (y al conocimiento que el auditorio posee del mismo) contexto ineludible del discurso: las mismas palabras pueden cambiar de significado dependiendo de quién sea quien las pronuncie (1997: 337; cf. Quintiliano, 1887: 217ss). De ahí que McCroskey (2016: 82-83; cf. Perelman, 1997: 127) prefiera hablar de *ethos* inicial, o *ethos* prediscursivo, *ethos* derivado o imagen percibida durante el acto de comunicación y *ethos* final, que para Maingueneau resultará de la interacción entre la imagen que el público tenía del orador antes del discurso y la imagen que este último procura tanto a través de su tono como de las referencias a su persona (Maingueneau, 2002: 66). En lo que se refiere al *ethos* inicial, McCroskey demuestra a partir de evidencias empíricas que el éxito de un discurso depende en gran medida de las características personales y sociales

de sus fuentes (2016: 87). Entre los factores extradiscursivos que analiza McCroskey destacan el atractivo físico (2016: 89) y la legitimación social (2016: 88).

Con respecto a este último, es necesario señalar que en los intercambios simbólicos no se puede buscar la capacidad de ilocución de las expresiones simplemente en las palabras mismas (Bourdieu, 1985: 67): este poder lo otorgan instituciones externas al lenguaje, entre otros aspectos, a través del respeto de las citadas convenciones discursivas, que se consideran “instrumentos legítimos de expresión” (Bourdieu, 1985: 68). A todo esto hay que añadir que el acceso al discurso está también regulado por la situación social del interlocutor (Bourdieu, 1985: 68). No solamente el enunciado tiene que ser adecuado, sino que el orador tiene que disponer del capital simbólico suficiente para poder pronunciarlo (Bourdieu, 1985: 69). En otras palabras, solo el orador legitimado tendrá capacidad no solamente para hablar, sino para incluir las palabras de otras autoridades dentro de su discurso. En conclusión, el éxito depende de que se cumplan unas condiciones que acrediten al orador como digno de pronunciar sus palabras (Bourdieu, 1985: 70).

En lo que se refiere al *ethos* pre-discursivo, Valentín García Yebra empezó a publicar estos artículos en 1965, cuando ya contaba con un sólido currículum que lo acreditaba como experto en lengua y traducción (cf. McCroskey 2016: 102). Por falta de espacio, nos quedamos solamente con la exposición que hace de la prestigiosa trayectoria del leonés Carme Riera, la hispanista elegida para ocupar su sillón en la Real Academia, durante su discurso de ingreso: la estudiosa destaca su condición de “pionero” de la Teoría de la Traducción en España (2013: 10), de fundador de la prestigiosa editorial Gredos y de profesor tanto en la Universidad Complutense de Madrid como en el Instituto Politécnico Español de Tánger (2013: 10-12). En particular, Riera subraya la alta calidad de las traducciones que realizó el leonés de los clásicos grecolatinos (2013: 12). Sin duda, García Yebra contaba con todas las virtudes necesarias para ser considerado toda una autoridad en el campo de la lingüística.

En lo que se refiere al *ethos* dicho, es destacable que nuestro autor, al hablar de sí mismo explícitamente (cf. Marimón Llorca, 2016: 82), subraye a lo largo de todo el corpus su fuerte ligazón con el mundo rural de la comarca del Bierzo, que se dibuja como una suerte de paraíso perdido. Así lo afirma en una columna dedicada a Ponferrada: “[e]l Bierzo es mi raíz biológica, que me sustenta espiritualmente. La belleza del Bierzo me ilumina siempre, y me obliga a esforzarme por evitar lo feo y lo vulgar en cualquier sentido. La belleza del Bierzo la tengo casi siempre inscrita en mi recuerdo” (García Yebra, 2003: 439-440).

García Yebra insiste en que, a pesar de su amplísima formación, la mejor música que oyó en su vida fue precisamente la del tamborilero de su pueblo, Lombillo (2003: 437); en que las mejores lecciones de vida las aprendió precisamente allí; y en que allí también recibió los elogios de los que se sentiría más orgulloso: el académico recuerda cómo a la edad de 9 o 10 años descubrió por casualidad el *Quijote*, y cómo su lectura le apasionó (García Yebra, 2003: 428-429). De hecho, la novela de Cervantes acabó por convertirse en motivo de distracción en clase: durante los días de lectura febril, el joven García Yebra contaba con pasión las aventuras del Ingenioso Hidalgo a su compañero de banco. Esto hizo que el maestro reprendiera continuamente a ambos. Sin embargo, fuera de la escuela, García Yebra y el maestro coincidieron en un camino mientras viajaban a caballo. Hablaron del libro; la respuesta del docente ante los comentarios de su discípulo no pudo ser más elogiosa: “Don Enrique paró un momento su caballo y, mirándome a los ojos me dijo solemne y complacido: ‘¡Muy bien, muchacho! ¡Así se llega!’” (García Yebra, 2003: 429). Este encuentro cambió la vida del erudito: “Estas palabras se me grabaron de forma indeleble. A lo largo de la vida, me han iluminado muchas veces, como una voz titilante, y me han servido de agradable estímulo” (García Yebra, 2003: 429). De hecho, el estudioso repite continuamente a lo largo del corpus que sus auténticos maestros fueron los que encontró durante su niñez y juventud en el León rural. De esta forma termina

la columna dedicada al Padre Manuel Pérez, el sacerdote que lo formó con paciencia en latín y en castellano:

Es sólo un ejemplo. Sesenta años acaban borrando los detalles. Pero la impresión total, si ha sido profunda se conserva siempre. La que produjo en mí el padre Manuel me acompañará toda la vida. Su nombre ocupará siempre un puesto de honor entre los de mis verdaderos maestros. Mi inteligencia le debe muchísimo. En mi corazón habita su cariño. (García Yebra, 2003: 432)

Por tanto, podemos concluir que este amor nostálgico por el paisaje leonés se convirtió en una de las señas de identidad de la obra periodística de García Yebra. Y esto es algo de lo que se dieron cuenta perfectamente sus lectores. De hecho, la misma Carme Riera (2013: 10) destaca en el ya citado discurso la importancia que siempre tuvo el Bierzo para nuestro erudito y en cómo el buen trabajo de los maestros rurales despertó su amor por el estudio de los clásicos. Aunque, claro, en el discurso de la académica, desde nuestro punto de vista, la presentación de García Yebra no está exenta de una sutil ironía:

No me cabe la menor duda de que García Yebra me supera con creces, no solo en el conocimiento profundo de lenguas, sino en todo lo demás y desde sus inicios. Él fue un chico despierto, que aprendió a leer muy pronto; yo, por el contrario, fui una niña torpe, a la que las monjas no conseguían enseñar a leer. Exhaustas y vencidas, avisaron a mi madre de mis dificultades. (Riera, 2013: 13)

A pesar de estas dificultades, también consiguió ser académica como el leonés. Cabe leer entre líneas en este breve texto que García Yebra fracasa ante un público como Carme Riera, aunque sea parcialmente, a la hora de hablar de sí mismo en sus textos; su presentación es en exceso positiva: en el niño que corre y aprende por el paisaje leonés destaca de forma demasiado evidente el futuro erudito. Como señalan al respecto Perelman y Olbretchs Tyteca (1966: 337), esta es una de las trampas más peligrosas en las que puede caer un orador, por producir un efecto bastante poco afortunado.

En cualquier caso, esta nostalgia e idealización del mundo rural sirven para que el autor pueda compartir con su auditorio, tal y como hemos indicado más arriba, unas experiencias que tienen mucho que ver con las de sus oyentes, que sirven para crear un vínculo grupal (McCroskey, 2016: 98-99).

¿Por qué nos atrevemos a hacer esta afirmación? Quizá la respuesta nos la pueda ofrecer Sergio del Molino: el enorme éxodo rural que se dio en España a partir de los años cuarenta resultó ser una vivencia fuertemente traumática para gran parte de la población (2016: cap. 2); un alto porcentaje de los habitantes de las cada vez más nutridas ciudades poseía una identidad que se escindía entre un pasado rural que se vivía con vergüenza y nostalgia a partes iguales y un presente urbano. De ahí que, en un país con una distribución demográfica tan irregular como España, el universo rural se convirtiera en una especie de mundo mítico en el que convivían el paraíso perdido y la brutalidad (del Molino, 2016: cap. 3 y 4). De acuerdo con lo dicho, la nostalgia de García Yebra era posiblemente una pertenencia compartida con muchos de sus lectores.

Esta idealización de la naturaleza se extiende a la misma elección de los temas de sus textos; de hecho, al mundo natural se dedica una entera sección de *El buen uso de las palabras*. Si tenemos que seleccionar un ejemplo, particularmente llamativo es el inicio de "Plátanos", una columna dedicada a una curiosa investigación interdisciplinaria sobre la historia de la palabra y del árbol al que hace referencia. Se arranca de la experiencia personal:

Deseo, desde hace meses, escribir un elogio de los plátanos. Me mueve a ello un espléndido ejemplar, todavía adolescente, que aquí en Madrid, enmarca con otros la modesta plaza de los Reyes Magos. Destaca entre los demás por la robustez de su tronco y por la amplitud de su copa. Lo contemplo unos segundos cada mañana, al levantar la persiana de mi dormitorio.

Me llamó la atención, el otoño pasado, la tenaz persistencia de sus hojas; siendo caducas, permanecieron verdes mucho tiempo, y fueron luego cobrando un bello color de cobre, que brillaba al sol en las mañanas claras del pasado invierno. Resistieron heroicas hasta los últimos días de febrero. (García Yebra, 2003: 347)

El locutor se muestra a sí mismo explícitamente a través de la deixis personal (cf. para el discurso subjetivo, Kerbrat Orecchioni, 1997: 93). El pronombre de primera persona de singular se combina con verbos de percepción y deseo. La primera idea que se hace del locutor el lector es que el responsable de este texto es alguien que, a pesar de sus grandes responsabilidades, tiene tiempo todas las mañanas para detenerse a contemplar los árboles que crecen heroicamente en la ciudad a través de su ventana. Esto les da una enorme importancia. La subjetividad del locutor también se manifiesta en la selección de la información; el lector tiene la sensación de que el texto le ofrece los únicos elementos que “merece la pena ver”. Esta información se nos presenta siempre acompañada por juicios de valor, que se manifiestan a través de una adjetivación axiológica, con valores afectivos y evaluativos (cf. Kerbrat Orecchioni, 1997: 110): espléndido, tenaz, bello, heroicas. Estos adjetivos aparecen situados prevalentemente en posición prenominal. Es decir, se trata de una adjetivación no restrictiva, que tiene como función subrayar ulteriormente la subjetividad de quien habla. También está presente la nominalización deadjetival, en este caso con adjetivos evaluativos no axiológicos (robustez, amplitud). A pesar de estas características, el uso de verbos de percepción en lugar de verbos de sentimiento (cf. Kerbrat Orecchioni, 1997: 132-133) a la hora de afrontar la descripción del árbol tiene como consecuencia, desde nuestro punto de vista, la atenuación de la citada subjetividad. El autor dice que contempla; es el lector quien llega a la conclusión de que admira. Es decir, se evita cuidadosamente el énfasis, pero no se esconde la subjetividad. Algo similar encontramos en este fragmento de una columna también dedicada tanto a las características de los almendros como de la palabra que sirve para nombrarlos:

El almendro es el árbol que más embellecía el paisaje de mi infancia. En el campo de Lombillo, y en el de Salas y Villar, los otros dos componentes de Los Barrios de Salas, abundaban y abundan, esparcidos o en pequeños grupos los almendros. Cuando yo era niño, allá por el tercer decenio del siglo pasado, no tenían allí los almendros la competencia de los cerezos, que ahora abundan casi tanto como ellos. (García Yebra, 2003: 366)

Como podemos ver, la elección del tema de la columna depende directamente de las experiencias infantiles del autor y, sobre todo, del hecho de que considere que su público puede sentirse interesado por estas experiencias. De esta forma se intenta establecer un punto de encuentro que sirva a García Yebra como base para incluir sus reflexiones sobre el lenguaje.

Por todo lo dicho, con la Retórica clásica, podemos situar estos textos en unas coordenadas bien precisas: las del estilo medio (*Retórica a Herenio*, 1997: IV, 9, 13). Nos referimos al estilo que consiste en “el uso de palabras elevadas, pero ni demasiado bajas ni demasiado usuales” (*Retórica a Herenio*, 1997: IV, 8, 12). Quintiliano (1887: 351; cf. Mañero Lozano, 2009: 369) asocia su uso a la voluntad de ganar los ánimos del auditorio, su simpatía, a través del *delectare*. Para el retórico de Calahorra,

[e]l estilo mediano podrá constar de más frecuentes traslaciones, y será más agradable por las figuras, ameno por las digresiones, elegante por la composición, dulce por los conceptos y tan suave como un cristalino río a quien por una y otra parte hacen sombra las verdes arboledas. (Quintiliano, 1887: 351)

Y esto es algo que intenta hacer Valentín García Yebra a la hora de presentar explícitamente su propia persona en sus textos: se utiliza un tono cercano para hacer referencia a temas que puedan despertar la simpatía de sus lectores. Por eso, una vez creada esta relación basada en la complicidad, a la hora de aconsejar sobre el buen uso lingüístico, García Yebra opta por ocultarse y convertirse en una especie de portavoz. El erudito prefiere que sean las obras de los demás quienes hablen en su lugar y que, sobre todo, justifiquen el porqué de sus indicaciones lingüísticas. Un buen ejemplo lo encontramos siempre en estos textos dedicados a la alabanza de la naturaleza:

El diccionario de la Academia llama a las acacias “árboles o arbustos”, y ni siquiera les asigna un tamaño. A los plátanos les atribuye, y se queda corto, de quince a veinte o más metros de altura. Según el *Petit Larousse*, llegan a cuarenta y viven entre quinientos y dos mil años. Yo vi en una plaza de Córdoba (Argentina), y supongo que seguirán allí, doce todavía jóvenes, que, si no me engaño, superaban ya los cuarenta metros.

¿Por qué se llaman “plátanos” estos árboles, que tanta vida y frescor ponen en las ciudades? Las principales lenguas románicas: español, francés, italiano y portugués, han heredado el nombre del latín *platanus* (acentuado en la primera sílaba), procedente del griego *plátanos* [...]

En el tomo II de su curiosa *Historia Natural* (Barcelona, 1868, págs. 552-553) dice don José Monlau que el plátano es oriundo de las orillas del mar Caspio y se distingue por la belleza de sus hojas [...] Dice también que, durante el sitio de Troya lo plantaron los griegos sobre la tumba de Diomedes [...] (García Yebra, 2003: 347-348)

Efectivamente, junto a los sustantivos con valor axiológico (Kerbrat Orecchioni, 1997: 96ss) como vida o frescor, y a la deixis personal, aparecen en el texto otras voces que no pertenecen al locutor. Con ellas establece una suerte de diálogo (Alcaide Lara y Fuentes Rodríguez, 2002: 116). Se prefiere a la hora de defender la propia postura no recurrir unilateralmente a la propia autoridad, sino convertirse en portavoz de otros que justifiquen el punto de vista (cf. Alcaide Lara y Fuentes Rodríguez, 2002: 114; Alcaide Lara y Fuentes Rodríguez, 2007: 19). La elección del estilo indirecto tiene como función la acomodación de las palabras de los demás al propio discurso y sirve para subrayar el contenido de lo que se dice en detrimento del modo en el que se dice: el hecho domina a la emoción (Reyes, 2002: 45). Por otra parte, su uso también sirve para adaptar estos contenidos a la interpretación que el autor quiere hacer de los mismos (Reyes, 2002: 45). De ahí que, para apuntalar bien su argumentación, las autoridades a las que invoca García Yebra se caractericen de forma mayoritaria por su amplia competencia (cf. Perelman y Olbretchs Tyteca, 1966: 326). Se trata de una competencia tal que hace que sea innecesario que el locutor se muestre excesivamente. De esta manera, puede persuadir desde un cómodo y pudoroso segundo plano.

En otras palabras, el locutor se justifica a través de una serie de fuentes, apoyadas en este caso por la cita bibliográfica propia del artículo científico en un contexto inesperado. El locutor no impone directamente su autoridad. García Yebra no es tanto en estos artículos el erudito que aconseja sobre el buen uso, sino más bien, de acuerdo con las reflexiones anteriores, una autoridad que dispone del suficiente capital simbólico como para citar una fuente de forma legítima (cf. también Van Dijk, 2016: 7.3.1.1.).

Esta polifonía textual es una constante a lo largo de todas las columnas que García Yebra dedica a las recomendaciones sobre el buen uso de la lengua. Los ejemplos son muchísimos y las referencias a las mismas fuentes son constantes: nos referimos al Diccionario de la Real Academia, al viejo *Diccionario de Autoridades* o a las obras de Manuel Seco (cf. por ejemplo García Yebra, 2003: 54), María Moliner o Joan Corominas. También se toman continuamente como referencia los usos lingüísticos de los clásicos, en contraposición, como se verá más adelante con detenimiento, a los de los contemporáneos –escritores y periodistas–, que quedan caracterizados por un uso deficiente de la lengua.

Sin embargo, García Yebra, más que ser simple portavoz de las autoridades, las manipula para defender una cierta postura en la que el buen uso se enreda con cuestiones extralingüísticas. En este sentido, particularmente llamativas son las columnas que dedica al género gramatical de palabras referidas a profesiones (“Sobre títulos femeninos” (2003: 79-81); “Más sobre títulos femeninos” (2003: 81-84); “¿La juez o la jueza?” (2003: 84-86); “Más sobre el género de las palabras” (2003: 91-93)). En ellas, el leonés relaciona cambio morfológico con cambio social. Su postura es muy conservadora en lo que a la norma lingüística se refiere. El género femenino solo se admite si está sancionado por el diccionario: “Están en el diccionario de la Academia *arquitecta, farmacéutica, física, ingeniera, médica, odontóloga, oftalmóloga, química...* para designar a la mujer que ejerce la profesión correspondiente. Pero todavía las hay que se autotitulan en masculino” (García Yebra, 2003: 92). García Yebra dedica un espacio muy amplio en estos artículos a la necesidad o no de la palabra *jueza*, y se declara contrario a su uso, por considerarlo una suerte de aberración etimológica, que los mismos clásicos confirman:

La palabra latina *iudex* ‘juez’ no es participio ni adjetivo, sino un sustantivo masculino. Pero ya en latín se usó, sin variación, con valor femenino. Iriarte, como en su tiempo toda persona culta, sabía latín. Y, como fabulista, conocería aquel verso de Fedro en que *iudex* aparece en aposición a un nombre femenino, *vespa*, “avispa”. (García Yebra, 2003: 85)

Sin embargo, con la resignación del amante de la antigüedad, acaba por reconocer más adelante que, aunque *jueza* sea un vulgarismo, si se extiende –hasta llegar a ser de uso común entre ese grupo de hablantes cultos que componen los diccionarios, diríamos nosotros– habrá que aceptarlo, porque “[e]l vulgarismo o la vulgaridad es una constante en nuestra lengua” (García Yebra, 2003: 85): el español es una especie de degeneración del latín, es un idioma “formado en su mayor parte de palabras latinas sometidas al fuego del habla vulgar, que las refundió y les dio forma nueva” (García Yebra, 2003: 85). En otras palabras, García Yebra se hace portavoz de esa tradición que ve el cambio lingüístico como una degeneración de lenguas depositarias de una cultura superior (cf. Mendívil Giró, 2016: 2.2.2; para una crítica también impresionista de esta idea por parte de Menéndez Pidal, cf. Mendívil Giró, 2016: 5.1.). Profundizaremos en esta cuestión en el próximo apartado.

La cuestión es que García Yebra reconoce en otro artículo que el término ya está presente en el diccionario de la RAE como palabra con entrada propia (García Yebra, 2003: 93). Sin embargo, aquí hay un hecho que nos llama la atención: nuestro autor al utilizar como argumento sobre lo adecuado del uso de una palabra su presencia o no en el diccionario, es decir, el argumento de autoridad, obvia que todo diccionario es siempre un modelo de ordenación de la realidad para la comunidad epistémica que lo consulta (Rodríguez Barcia, 2011: 461). Es inevitable que así sea por ser las palabras simplemente “símbolos sustitutivos e interpretativos de las cosas” (Kerbrat Orecchioni, 1997: 91). Asignar una definición es siempre interpretar. Sin embargo, en este texto, lo inevitablemente sesgado de la definición queda disimulado por el prestigio de la fuente y por la autoridad de quien la cita (Perelman, 1997: 128).

Por tanto, el problema, para nosotros, no es tanto que *jueza* figure o no en el diccionario, ni que respete o no la etimología original; el problema –cuidadosamente ignorado por nuestro estudioso– reside más bien en que se ignore que poseía en el momento de la publicación de la columna una entrada propia, independiente de su equivalente masculino, aunque esto, desde el punto de vista que considera que en ciertos sustantivos el género se adquiere semánticamente y no formalmente (Mendívil Giró, 2018), pudiera tener sentido. La perplejidad aparece cuando vemos que no hay un tratamiento sistemático: esta situación solo se daba con ciertas palabras.

El agravio comparativo aumenta más todavía si echamos un vistazo a la definición que tenía la palabra: “mujer que desempeña el cargo de juez”. Esto ya nos informa de que la existencia de una “jueza” era considerada una anomalía dentro de las coordenadas ideológicas en las que se movía el DRAE (Forgas, 2011: 442-445; cf. Rodríguez Barcia: 487-489). Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, el problema de la presencia o no de jueza va más allá del conservadurismo normativo (cf. Mendívil Giró, 2018) que defiende García Yebra en sus artículos y entra, sin decirlo explícitamente, en cuestiones que superan el rigor etimológico. Esto nos lleva a una situación bastante curiosa: al ignorar el machismo presente en la interpretación académica del idioma, se llega a la conclusión de que los únicos machistas existentes son los hablantes que no respetan las normas de la docta institución:

La tendencia contraria a ésta, que suprime la distinción genérica masculinizando los tipos femeninos *abogado, arquitecto* [...] no es propia del español, sino de personas lingüísticamente machistas, que dan al género masculino preferencia injustificada sobre el femenino. Y resulta curioso, y en cierto modo un contrasentido, que insistan a veces en esta masculinización mujeres que son o se consideran resueltamente feministas. (García Yebra, 2003: 242)

De nuevo, si nos damos cuenta, en este texto no hay deícticos que hagan referencia al locutor: los sujetos de las frases son conceptos abstractos que ocasionalmente se expresan a través de largas oraciones subordinadas sustantivas. Esto provoca el llamado “efecto de objetividad” (cf. Kerbrat-Orecchioni, 1997: 194). La subjetividad se manifiesta entonces a través de elementos valorativos de carácter axiológico (cf. Kerbrat-Orecchioni, 1997: 106-116). En conclusión, cuando el locutor de los artículos de García Yebra debe dar recomendaciones lingüísticas prefiere fingir que desaparece del texto y dejar que sean las fuentes quienes hablen por él. Sin embargo, no lo hace en realidad: la valoración será siempre suya, aunque tenga el aspecto de una conclusión necesaria y general. En los ejemplos citados, a través del argumento de autoridad se quiere disfrazar de exclusiva corrección lingüística lo que es también una interpretación del mundo.

Ahora bien, en García Yebra todavía queda espacio para más modos de expresión. De hecho, cuando el objetivo del estudioso no es realizar recomendaciones lingüísticas, sino describir el rol que juega la lengua española tanto en el contexto nacional como internacional con su doble –y paradójico– valor ideológico de símbolo nacional y de enlace panhispánico entre pueblos diversos (cf. Woolard, 2007: 132ss) cambia totalmente el estilo de los textos. Y es que García Yebra participa en sus columnas de la presentación espectacularizada de nuestro lenguaje en los medios de comunicación (cf. del Valle y Gabriel-Stheeman, 2004: 196ss) dentro de una operación que lo promocionaba como lengua del mestizaje y del encuentro entre culturas (cf. del Valle, 2007a: 38-39), sin dejar, como hemos dicho, de leerlo como seña de identidad cuando entraba en competición con otros idiomas. En estos casos, con Quintiliano, el leonés adopta ese estilo alto o vehemente que en las *Instituciones Retóricas* se define en los siguientes términos:

Mas el estilo vehemente se llevará tras sí, y obligará a ir adonde quiera al juez, por más resistencia que haga, a la manera de un caudaloso y precipitado río que revuelve en su corriente los peñascos, no consiente puente alguno y no reconoce otras riberas que las que él mismo se va haciendo. (Quintiliano, 1887: 351-352)

Con este estilo, para Quintiliano, el orador “elevatorá el discurso por medio de las ampli-ficaciones, y le dará mayor realce con la fuerza de las exageraciones” (1887: 351-352). Es este un estilo que, dentro de las normas del decoro de la Retórica clásica, tiene como intención conmover, arrastrar, al auditorio (Mañero Lozano, 2009: 366) mientras trata sobre asuntos elevados (Mañero Lozano, 2009: 363). Por tanto, no creemos equivocarnos si afirmamos que podemos identificarlo con la aglomeración de procedimientos de énfasis.

Veamos a continuación “Día triunfal para el español”, una columna dedicada a la conversión del español en única lengua oficial de Puerto Rico, hecho este que tuvo gran repercusión en España y que contó con un cierto apoyo institucional: no en vano se concedió el Premio *Príncipe de Asturias* al pueblo portorriqueño (cf. para una interesante interpretación, del Valle y Gabriel-Stheeman, 2004: 210), en un acto de claro apoyo por parte de la monarquía a la elección política. Se trata de una columna que promueve este idioma como seña de identidad en competencia con otras lenguas que quieren ocupar su espacio. Veamos un breve fragmento:

Culminaba con este triunfo la lucha heroica de un pueblo pequeño en su territorio – no llega a la milésima parte del que ocupan los Estados Unidos- pero muy grande, gigantesco, por la tenacidad en defender su cultura y, como parte esencial de ella, la lengua en que piensa, siente y habla desde hace cerca de quinientos años. (García Yebra, 2003: 403)

En estas pocas líneas –y en el resto de la columna- el locutor recurre de forma continua a procedimientos lingüísticos de énfasis. En particular, de acuerdo con la clasificación que propone Antonio Briz (1998), destacan las estrategias de intensificación léxica, que se manifiesta a través de adjetivos que incluyen en su propio semema un significado ponderativo (cf. Mancera Rueda, 2009): heroico, pequeño, grande, gigantesco, esencial... y que ocasionalmente aparecen acompañados por adverbios cuantificadores. Desde el punto de vista estilístico, la acumulación de verbos en la oración final (cf. Alcaide Lara y Fuentes Rodríguez, 2007: 422ss) contribuye a subrayar la importancia del español como seña de identidad del pueblo puertorriqueño. Si proseguimos con la lectura de la columna, veremos que se va más allá todavía: se insta, a través de la interrogación retórica, a los habitantes de la España periférica a que sigan el ejemplo de los isleños, con quienes están emparentados, porque por sus “venas corre en gran medida sangre canaria, andaluza, gallega, asturiana, vasca [...]” (García Yebra, 2003: 405): “¿Por qué los españoles periféricos de ahora no hacemos nuestra divisa, asociándonos al sentir de tantos millones de hispanohablantes repartidos por el mundo?” (García Yebra, 2003: 404). De esta forma, García Yebra, con la excusa de la oficialidad del español en Puerto Rico, mientras también se olvida de otros actores de la historia de la isla, establece una jerarquía entre las lenguas que se hablan en la península.

Estrategias retóricas similares observamos asimismo en el arranque de “Unidad de la lengua española”, columna también dedicada a loar la importancia de nuestra lengua; sin embargo, esta vez se insiste en su condición de nexo de unión entre pueblos. El siguiente fragmento puede resultar muy revelador:

Esta lengua en que ahora me pongo a escribir mantiene una hermosa y matizada unidad en el habla de cientos de millones de habitantes de una gran porción de la tierra. Es sobre todo en América donde el español ocupa un territorio inmenso, que

puede ser recorrido de extremo a extremo por un hispanohablante sin tropezar con dificultades de comprensión mayores que las de un leonés o un castellano en Andalucía. (García Yebra, 2003: 55-56)

De nuevo, el énfasis estilístico se condensa en el uso excesivamente abundante de adjetivación valorativa (hermosa, matizada), en particular con valor ponderativo (inmenso). Queda así demostrado que el estilo y las materias tratadas en las columnas, sin duda, se pueden relacionar, como ya hemos adelantado más arriba, con la conversión de nuestra lengua en una suerte de espectáculo de unión entre pueblos en el ámbito de los medios de comunicación españoles.

En lo que se refiere al contenido, nos encontramos con la promoción de lo que Moreno Cabrera (2014: 104) denomina la hipótesis uniformista: hay un solo sistema lingüístico panhispánico que se realiza en sus diferentes variedades con pequeñas variaciones. En otros trabajos ya hemos defendido la conveniencia de la llamada hipótesis variacionista: reconocer cada una de estas variedades como un sistema lingüístico autónomo y encontrar en sus rasgos en común la unidad sería mucho más respetuoso con la pluralidad presente en nuestro idioma (cf. Moreno Cabrera, 2014: 105ss). Sin embargo, García Yebra aquí se hace eco de una visión del español en la que se minimizan de forma hiperbólica las diferencias entre las variedades (cf. para el caso de otros puristas como Álex Grijelmo, Frühbeck Moreno, 2017) con unos motivos bien precisos: la creación de una suerte de patria común basada no en una unidad de tipo político, sino de naturaleza cultural, la *hispanofonía* (cf. para la evolución de esta idea del Valle, 2007b: 93ss).

Y, claro, esta unidad cultural tendrá suculentas repercusiones económicas, que el mismo García Yebra reconoce explícitamente: “la lengua es también fundamento de la economía, definida en una de las ponencias [de un curso de verano en La Granda] como ciencia del bien común. No hay bien más común que una lengua para cuantos la hablan como propia” (García Yebra, 2003: 56). En resumidas cuentas, el fundamento de esta visión unitaria del español tiene poco de científico y mucho de político y cultural (Moreno Cabrera, 2008: 154-155). Vemos que está muy presente en estos textos la lectura del idioma como un patrimonio comunitario que debe ser protegido de la disgregación (Edwards, 2009: 208-210).

García Yebra da todavía un paso más allá en la columna titulada “Ciudades homónimas de América y España”, aunque en este caso el *ethos* creado está estrechamente ligado a las estrategias discursivas –mucho más contenidas– que ya hemos visto más arriba: en particular, nos referimos al ocultamiento de la figura del enunciador con el consiguiente efecto de objetividad a la hora de justificar una valoración. Veamos un ejemplo:

Ahora bien, las ciudades fundadas en América por los españoles fueron muchas, pero no infinitas y al español le sobaban palabras para nombrarlas a todas. ¿De qué procede, entonces, la polisemia de los nombres de ciudades y pueblos de España repetidos en América? No nace esta polisemia de la pobreza, sino del amor. No se debe a la pobreza de nuestra lengua, sino al amor de quienes la llevaron consigo al Nuevo Mundo. (García Yebra, 2003: 413)

García Yebra parece no tener en cuenta en su columna que dar un nuevo nombre a un espacio ya existente es, más que una demostración de amor, una acción de apropiación discursiva y también de borrado de discursos anteriores. Como señalan Deleuze y Guattari (2010: 370ss) al respecto, nominar es un acto más de estriación por parte de un aparato estatal en el proceso de conversión de un espacio liso, no ordenado, entendido como una variación continua e imprevisible (cf. Deleuze y Guattari, 2010: 487), en otro dotado de una estructura que permite medir, controlar, ordenar los elementos presentes en su extensión. Lo que se ocultaba

tras el nombre español era el intento de adaptar el espacio ocupado a un modelo precedente que lo hiciera reconocible y asumible (Deleuze y Guattari, 2010: 486). Este es la geografía originaria de los conquistadores. A través de un hábil desplazamiento discursivo, García Yebra convierte este acto de ocupación en una suerte de acto de amor:

Dar o imponer el nombre no es sólo una manifestación de autoridad y de dominio, sino también un acto de amor. Por eso son los padres los llamados a dar nombre al recién nacido. Y hasta hace no mucho, antes de las telenovelas y los culebrones, solía imponerse al niño o a la niña el nombre de algún miembro de la familia, que de algún modo quedaba así prolongado en la nueva vida. (García Yebra, 2003: 413-414)

Como se puede ver, a través de la metáfora familiar se establece una relación de dependencia entre el estado colonizador y el estado colonizado, que se entiende como una continuación del primero, como un espacio que obligatoriamente se tiene que entender, recorrer, de acuerdo con los patrones con los que estaba organizado el primero. De esta situación es una manifestación la toponimia. La conclusión es inevitable: los topónimos en lengua española sirven para “potenciar la impresión general de seguir en España, en la Nueva España que es para nosotros, en muchos sentidos, el Nuevo Mundo de nuestra lengua, aunque se llame América” (García Yebra, 2003: 415). En otras palabras, la identidad de América se puede sustanciar en el mapa que trazó sobre su geografía la colonización española. Se trata de una conclusión que es, como mínimo, discutible.

De nuevo, esta lectura del español como lengua de encuentro también sirve como excusa perfecta para establecer una jerarquía entre las diferentes lenguas que se hablan en la península: es necesario conocerlo, visto el limitado alcance que tienen catalán, gallego y vasco. De esta forma, si volvemos a “Unidad de la lengua española”, vemos que el erudito leonés afirma que:

Si acabaran logrando la desaparición de la lengua común en esa porción de España [no especificada], el daño mayor no sería para la lengua común, que seguiría acreciendo el número de sus hablantes. El daño mayor sería para los ciudadanos de esa porción de España, que habrían perdido una lengua riquísima, sustituida por otra de alcance mucho más limitado. Sería como abandonar un predio feracísimo, de más de trescientas hectáreas, por un pegual de unos miles de metros. (García Yebra, 2003: 58)

Como señala al respecto Moreno Cabrera (2009: 149) en el criterio –extralingüístico- que jerarquiza las lenguas de acuerdo con el número de hablantes hay implícito un desprecio respecto al idioma –y por ende a la cultura- considerados minoritarios. Se afirma entre líneas que hay lenguajes que, por sus características, son accesos privilegiados a la civilización (cf. Calvet, 1981). Como razona Moreno Cabrera, con los datos objetivos en la mano, se haría difícil para un inglés o un español afirmar que el chino y su cultura son intrínsecamente superiores solamente por el hecho de contar con más hablantes (2009: 148-149). Qué duda cabe que, que como señala Kathryn Woolard, hay una intención de convertir el español en un “vehículo de objetividad libre de perspectiva con acceso privilegiado a las verdades de la modernidad” (2007: 136). Algo similar afirma nuestro crítico en “Aprender y enseñar lenguas”, una columna en la que analiza las motivaciones que se pueden tener para aprender una lengua extranjera:

Por razones especiales, se puede desear comunicarse con hablantes de lenguas minoritarias, o conocer su literatura. En general, se preferirá aprender lenguas de muchos millones de hablantes, que, además, suelen tener grandes literaturas. Si al gran número de hablantes de una lengua y a la excelencia de su literatura se suman otros

factores, como el conocimiento científico, la prosperidad económica [...] esa lengua puede alcanzar difusión mundial y llegar a ser casi imprescindible para toda persona culta. (García Yebra, 2003: 23)

Obsérvese cómo García Yebra se cura en salud y matiza sus afirmaciones: es posible que una lengua con gran número de hablantes no tenga una gran literatura, o que esta exista en una lengua “minoritaria”. De hecho, la columna continúa con un encendido elogio de las lenguas muertas. Sin embargo, qué duda cabe que la relación entre número de hablantes y gran literatura está muy presente en este pequeño texto. La correlación entre lengua, extensión y producción cultural suele ser signo de chovinismo lingüístico (Moreno Cabrera, 2009: 83-88). Y este chovinismo responde a criterios ideológicos y no científicos.

En resumidas cuentas, en el corpus consultado hay un García Yebra que recurre al *delectare* para seducir sutilmente a su lector en el momento en que es necesario realizar recomendaciones lingüísticas y, cómo no, compartir recuerdos. Sin embargo, hay también otro, mucho más grandilocuente, que aparece en las columnas dedicadas a la defensa de la excelencia de la lengua española tanto desde su lectura panhispánica como punto de encuentro entre pueblos como desde su entendimiento como seña de identidad. Estas últimas columnas están escritas con un estilo un tanto forzado, en nuestra opinión.

Si tomamos como punto de referencia la eficaz propuesta metodológica para analizar el *ethos* que propone Carmen Marimón Llorca (2016) para las CSL, quizá podamos ver puntos de confluencia entre la primera imagen que hemos obtenido de García Yebra y la que de Lázaro Carreter obtiene la lingüista alicantina: ambos están cerca del erudito que se muestra de forma muy pudorosa cuando tiene que realizar una recomendación lingüística y que aparece de forma explícita en el texto cuanto tiene que crear un punto de encuentro con sus lectores (cf. Marimón Llorca, 2016: 82-84). El García Yebra hiperbólico queda más circunscrito a las pocas columnas que tratan de forma explícita de política lingüística panhispánica.

3. MARCOS DE INTERPRETACIÓN Y METÁFORAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

En esta parte del trabajo nos dedicaremos a las estrategias retóricas que utiliza García Yebra para transmitir su concepción de la lengua española y su relación con la vida social. Partiremos, con Van Dijk (2006: 243ss), de la importancia del discurso como espacio privilegiado para interpretar la realidad (cf. Molpeceres Arnaiz, 2014: 71-72) y, por tanto, para reproducir las ideologías, algo que ya hemos adelantado al inicio de nuestro trabajo. Nos centraremos, en particular, en el nivel elocutivo. De esta manera, se entenderá el *ornatus*, más que como un simple conjunto de procedimientos de embellecimiento, como un modo para comunicar de forma adecuada contenidos (cf. Albaladejo, 1991: 117-118). Consideraremos las figuras retóricas como medios privilegiados para transmitir el conocimiento (Arduini, 1993: 17).

Por ello, como instrumento metodológico, de particular utilidad será la lectura de la metáfora que propone la Lingüística Cognitiva: a través del tropo conseguimos estructurar gran parte de nuestra experiencia de la realidad (Gibbs, 2006: cap. 5), tanto como para afirmar que nuestro sistema conceptual ordinario es “fundamentalmente de naturaleza metafórica” (Lakoff y Johnson, 2009: 39). La razón es que con la metáfora podemos comprender y expresar situaciones complejas a través de esquemas más conocidos (Cuenca y Hilferty, 2007: 98). En lo que se refiere a su funcionamiento, esta opera cuando un dominio de origen cercano al hablante presta sus conceptos a un dominio de destino de una cierta dificultad o abstracción. De esta forma, expresamos el segundo en los términos del primero (Cuenca y Hilferty, 2007: 101). Como se puede deducir, el cambio de dominio de origen tendrá grandes consecuencias cognitivas a la hora de entender los conceptos del dominio de destino (cf. Lakoff y Johnson, 2009: 40-42).

Estrechamente ligado a este entendimiento de la metáfora estará el concepto de marco de interpretación. Siempre dentro de las coordenadas de la Lingüística Cognitiva, lo entenderemos, con Lakoff (2007: 7ss), como una estructura mental profundamente establecida en el cerebro que sirve para organizar nuestra visión del mundo. Se trata de interpretaciones que ni siquiera cuestionamos: forman parte de nuestro “inconsciente cognitivo” o “sentido común”, que Van Dijk define como una “teoría ingenua, implícita del mundo” (2006: 135). Estos marcos sirven como filtro de nuestras percepciones: seleccionan la información y la jerarquizan, de tal forma que, cuando un elemento de la realidad queda fuera del marco, no nos percatamos de su presencia (cf., por ejemplo, Kuypers, 2009; Lakoff, 2007: 16).

De acuerdo con lo que hemos dicho, la metáfora, con su capacidad de relacionar dos dominios, crearía una suerte de relación interactiva entre ambos: no nos fijaríamos tanto en el hecho de que un elemento sustituya a otro, sino en que entre ambos se crea una relación más o menos inesperada (Goatly, 2007: 15). Esto nos llevaría a una ulterior conclusión: la metáfora funcionaría como una especie de bisagra entre marcos de interpretación: establecería relaciones entre ellos y modificaría nuestra forma de percibir el mundo.

—Veamos a continuación qué tipo de metáforas y marcos de interpretación utiliza García Yebra para interpretar el lenguaje y dentro de cuáles coordenadas culturales los podemos situar. En primer lugar, hay que decir que está muy presente, no solo en los artículos del corpus, sino a lo largo de toda su obra, la consideración de la lengua como organismo. Es esta una idea cuyos orígenes se sitúan en el siglo XIX y que considera los idiomas como seres vivientes de larguísima vida (Villa, 2018: 307). Entre ellos se establecen relaciones genealógicas (el latín sería la lengua madre del español) y, como si vivieran en un ecosistema, también relaciones de competición por unos recursos limitados (Villa, 2018: 308). Esta situación implica que estos seres tengan que conservarse en óptimas condiciones de salud y que deban saber adaptarse a las difíciles demandas que les impone el ambiente. Obsérvese que esta metáfora tiene como consecuencia la consideración de estas entidades como seres independientes de sus hablantes (cf. Mendivil Giró, 2015), y que, por lo tanto, puedan ser protegidas sin ellos, o a pesar de ellos. En su visión personal, García Yebra, más que optar por la conservación de la entidad en toda su pureza, opta por subrayar la necesidad de adaptación de los idiomas. Esta adaptación se realiza a través del contacto lingüístico:

Aunque las lenguas no son organismos vivos, funcionan como ellos en gran medida. Como los seres vivos, una lengua degenera y se debilita si se ve sometida a prolongado aislamiento. Se enriquece, en cambio, y se torna fecunda por el contacto con otras lenguas. (García Yebra, 2003: 287-288)

Se hace necesaria una ulterior profundización. El objetivo de la columna, titulada “Traducción y conocimientos lingüísticos” es precisamente defender el papel de la traducción como actividad “enriquecedora” de los idiomas. El mismo García Yebra afirma que el texto que hemos citado forma parte de su discurso de ingreso en la RAE. Su consulta nos ha revelado un ulterior desarrollo de esta idea, que nos puede dar una visión todavía más clara del concepto de lengua de nuestro estudioso:

Las lenguas han sido comparadas con organismos vivos. Pero en esta comparación se usa un lenguaje metafórico. Las lenguas no son como los animales o las plantas; su nacimiento no es fruto de la fecundación de un elemento femenino por otro masculino; no se reproducen periódicamente cuando llegan a la edad adulta; no mueren de modo más o menos violento, por enfermedad o accidente, durante su juventud o madurez, ni se extinguen por la pesadumbre de una larga existencia. Surgen, en

cierto modo, por transformación apenas perceptible, y desaparecen del mismo modo, convirtiéndose poco a poco en lenguas nuevas. (García Yebra, 1985: 105)

A pesar de mostrar lucidez a la hora de entender la naturaleza del cambio lingüístico, a pesar de mostrar lucidez a la hora de entender el alcance de la figura retórica, esta metáfora deja numerosos cabos sueltos: el principal es que a este organismo individual se le asignan características típicas de una especie formada por numerosos individuos: se hace un poco difícil establecer el momento de paso de una lengua a otra, y por tanto, la conversión de un organismo en otro. Cuando hablamos de cambio lingüístico desde una perspectiva ligada al generativismo es más provechoso utilizar la metáfora de la especie (Mendivil Giró, 2015: 1.1.3.) cuando nos referimos a una lengua externa, que consideraremos como un conjunto de lenguas internas (miembros de la especie), cada una perteneciente a un individuo diferente, que son lo suficientemente parecidas entre sí como para que estos individuos puedan entenderse (Mendivil Giró, 2015: 1.1.1.). De las variaciones existentes entre estas lenguas internas y su reanálisis emergería el cambio lingüístico. Sin embargo, la asociación entre lengua y organismo posee una ventaja desde el punto de vista de la divulgación lingüística: permite abstraer el idioma de sus hablantes, dar realidad a lo que es un constructo al considerarlo una entidad unitaria y autónoma. Por todo lo dicho, se trata de un tropo que lleva a conclusiones confusas: su aplicación a la lengua no nos permite ver dónde termina el organismo y comienza la especie. Por ejemplo, a la hora de explicar la introducción legítima de préstamos a través de la traducción el mismo García Yebra recurre, de forma algo contradictoria, al lenguaje de la reproducción:

[Una lengua] [s]e enriquece, en cambio, y se torna fecunda por el contacto con otras lenguas. Y no hay contacto tan íntimo entre dos lenguas como el que se produce en el proceso de traducción. Este proceso es como un acto de generación, en que la lengua receptora, que es la del traductor, resulta fecundada por el contacto con la lengua del original.

[...] Cualquier lengua limitada a sus propios recursos, sin aportaciones foráneas caería fatalmente en el raquitismo. (García Yebra, 2003: 288)

Como podemos ver, en esta metáfora no queda claro si una lengua es realmente un organismo que cambia o una especie cuyos individuos mejoran a través del cambio lingüístico que pasa de una generación a otra. Lo que sí que queda claro es que García Yebra se muestra tolerante con la entrada de préstamos y calcos de lenguas extranjeras, que ve como un modo que tiene el organismo de adaptarse al medio. Un ulterior desarrollo de esta perspectiva lo encontramos en *Teoría y práctica de la traducción*. En este libro, al reflexionar sobre la legitimidad del calco y del préstamo, afirma que “[l]as lenguas, como los pueblos, necesitan renovar su sangre; no pueden practicar una rigurosa endogamia” (García Yebra, 1989: 348). También se define el proceso de adquisición de un préstamo o un calco en *Traducción y enriquecimiento de la lengua del traductor* como un proceso en el que “la lengua receptora sería el elemento femenino, que por el contacto con la lengua original se tornaría fecundo” (García Yebra, 1985: 106). El uso de este tejido metafórico provoca en el lector la impresión de que las lenguas son seres vivos que se reproducen para dar a luz nuevas palabras. Se trata de una idea algo equívoca, desde nuestra perspectiva.

De todas formas, este entramado metafórico nos permite encuadrar esta dimensión del purismo de García Yebra dentro de lo que Peter Burke (2006: 26-27) define como “angustia por el déficit”. Se trata de una perspectiva que goza de una larga tradición. Este planteamiento tiene su origen en la idea de ciertos humanistas de que las lenguas romances eran mucho más

pobres que el latín o el griego; este sentimiento que combinaba la insuficiencia con la inferioridad hacía que estos autores se vieran obligados a recurrir a estas últimas continuamente en sus escritos (Burke, 2006: 26-27). Con todo, es esta una idea que, al menos por ahora, debe ser planteada con una cierta prudencia, ya que en estos textos se habla de la influencia entre lenguas cuyos hablantes entran en contacto directo. Sin embargo, como veremos más adelante, la condición de las lenguas clásicas como inexcusables vehículos de cultura que también defiende el estudioso nos sitúa plenamente dentro de estas coordenadas. De todas formas, por ahora digamos que García Yebra se hace eco de una tradición, también con raíces humanistas, que ve la pureza de cualquier lengua como una especie de imposible (Burke, 2006: 137); de hecho, percibe los orígenes de la propia como una mezcla necesaria (cf. para el caso del español, Burke, 2006: 138).

Veamos ahora qué elementos pueden ser beneficiosos y cuáles nocivos para este organismo. Iniciemos nuestra exposición con el párrafo final de una columna dedicada a los galicismos morfológicos. En este caso, se prefiere considerar la lengua un vegetal que recibe injertos:

Los galicismos léxicos, como los arabismos, los italianismos, los americanismos y ahora muchos anglicismos de tal clase, son injertos enriquecedores del árbol latino de nuestra lengua. Los galicismos prosódicos, morfológicos y sintácticos más bien lo deforman. Aquéllos remediaron las carencias del español; éstos son fruto de la ignorancia. (García Yebra, 2003: 240)

Para García Yebra el cambio lingüístico es un proceso que debe ser controlado porque debe cumplir con una finalidad: la lengua solo debe cambiar si eso sirve para poder adaptarse a nuevas circunstancias ambientales. En otras palabras, el cambio lingüístico solo es legítimo si consigue “mejorar” una lengua, de lo contrario tiene que ser combatido. ¿Y cuáles son los elementos que mejoran una lengua? Para García Yebra, los neologismos, que serían palabras nuevas formadas por derivación y composición o calcos y préstamos (García Yebra, 1985: 106). Estas palabras para ser aceptables tendrían que amoldarse a las características de la lengua receptora (García Yebra, 1989: 348-349) y no “deformarlas”, como nos dice este texto. En su discurso de ingreso en la RAE, García Yebra afirma que el primer criterio de aceptación depende de si los neologismos son necesarios para formar conceptos nuevos (García Yebra, 1985: 108). En este caso, incluso la adquisición de una nueva acepción por parte de una palabra ya existente sería sinónimo de revitalización, lo que daría una cierta legitimidad al calco semántico. En conclusión, se pueden aceptar nuevas palabras siempre que sean necesarias para nombrar nuevas realidades y que se sepan adaptar a las características del español estándar, independientemente de que aparezcan o no en el diccionario (García Yebra, 1985: 138).

Sin embargo, más allá de los que afectan a la creación de neologismos, existen otros criterios que tiene en cuenta García Yebra para apadrinar o no el cambio lingüístico. En primer lugar, hay que señalar que, a lo largo del corpus, vemos a un estudioso que, por encima de todo, está preocupado por el pedigrí: García Yebra insiste muchísimo en la necesidad de “salvar” en la medida de lo posible la etimología de las palabras (cf. Thomas, 1991: 22-23). Cualquier tipo de desviación “excesiva”, es considerada inaceptable. De hecho, ya hemos indicado más arriba cómo, de forma general, el leonés considera también cualquier cambio lingüístico como un acto de vulgarización. En otras palabras, como purista, García Yebra se identifica también con la figura del genealogista, condición que no resulta sorprendente, sobre todo si tenemos en cuenta su condición de estudioso de las lenguas clásicas.

Los ejemplos son numerosísimos a lo largo del corpus. En particular, nos parece muy destacable el énfasis del profesor en la necesidad de que la acentuación de los cultismos respete la etimología. A este tema dedica ocho columnas. De esta forma, en “Acentos desconcertados”,

ante el hecho de que en Chile se pronuncie “domínicos” en vez de “dominicos”, como sucede en España, García Yebra opta por defender con cierta pasión la opción americana:

Esto puede parecer sorprendente [se refiere a la pronunciación chilena]. Pero es la pronunciación normal, si por normal entendemos lo ajustado a la norma. La norma es, en efecto, que las palabras españolas de origen latino (y las de origen griego pasan al español, en cuanto al acento, como si fueran latinas) conserven la acentuación que tenían en la lengua madre; en el acusativo, las declinables. (García Yebra, 2003: 118)

En esta misma columna, tras proponer ejemplos en los que el acento no se ajusta a la etimología como “vídeo” o “atmósfera”, subraya la necesidad de que las Academias deban “intervenir para orientar a los hispanohablantes. La intervención oportuna evitaría tener que recoger más tarde en el diccionario formas etimológicamente erróneas” (García Yebra, 2003: 120). La intervención purista debe conservar en la medida de lo posible el origen de la palabra.

De hecho, en muchos casos, se rechaza el anglicismo o el galicismo por enturbiar la lengua contemporánea la etimología latina: “Los galicismos prosódicos y morfológicos suelen manifestar desconocimiento del griego y poca familiaridad con el latín, que es la raíz troncal de nuestra lengua” (García Yebra, 2003: 237). Los ejemplos que pone García Yebra en la columna “Galicismos morfológicos” son palabras como *autómata*, que en español es común en cuanto al género por ser préstamo del francés, cuando debería poseer género masculino y femenino (García Yebra, 2003: 235-236) o los vocablos que tienen como segundo componente *-iatra* (García Yebra, 2003: 237). Hay muchos más ejemplos: en la columna “¿Paralímpicos o Parolímpicos?” se insiste en la conveniencia de usar el segundo término, por ser el primero un “calco incipiente” del inglés y del francés (García Yebra, 2003: 275-277). Sin embargo, el problema no es tanto que sea un préstamo, sino que su aparición no respeta las reglas de formación de cultismos en español. La conclusión es palmaria: tomar cultismos formados en otros idiomas solo puede “ensuciar” el nuestro: “Calcarlos [los cultismos] del inglés o del francés puede ser motivo de rubor intelectual, aunque en estas lenguas estén bien formados” (García Yebra, 2003: 277).

El enfoque generativista considera que las lenguas no se modifican porque deban dar una respuesta a una serie de condicionantes externos, sino que, más bien, entre los múltiples cambios que se producen entre las lenguas internas de los individuos que forman una comunidad lingüística se extienden aquellos que, por motivos sociales, resultan ser más atractivos (cf. al respecto, Mendivil Giró, 2015: 2.2.4.). Como nos podemos imaginar, la actividad divulgativa del experto lingüístico sería un factor más a la hora de promocionar unos cambios en detrimento de otros. Y es que, para García Yebra, el purista es necesario: esta lengua-organismo es un patrimonio demasiado importante como para dejarlo en manos de sus hablantes (cf. Cameron, 2012): “Pero todos sabemos que, en cierto modo, la cantidad se opone a la calidad. Cuanto mayor es el número de los que hacen una cosa, más suelen ser los que la hacen mal. Esto se aplica también a la manera de hablar y escribir una lengua” (García Yebra, 2003: 17-18).

Thomas (1991: 25-26) afirma con respecto al concepto de pureza genética que los criterios para definir qué es puro y qué es impuro son como mínimo arbitrarios y poco tienen que ver con los genes. La nobleza etimológica también responde a criterios siempre extralingüísticos: así, en “Más sobre latinajos”, después de un elogio encendido a la difícilmente medible precisión de la lengua latina (cf. para la historia de esta idea, Moreno Cabrera, 2009: 90-92), García Yebra hace suyas unas palabras de Ezra Pound en las que afirma que una etimología fácilmente reconocible es “como si encontráramos el fragmento de un tesoro, una palabra igual de brillante y nítida que un guijarro pulido por el agua” (García Yebra, 2003: 275). La metáfora nos lleva en última instancia a interpretar el castellano como una suerte de degeneración del

latín, producto de la usura del tiempo. Se trata sin duda de una situación paradójica para quien defiende la dignidad de una lengua neolatina (cf. Moreno Cabrera, 2009: 92).

Qué duda cabe que en esta visión de la lengua es fácilmente reconocible una relectura contemporánea de ese Humanismo que veía el latín como una contribución fundamental al bien de la humanidad: para Lorenzo Valla fue una lengua cuyo uso no se impuso por las armas; hablar latín era una cuestión de amor. El latín era un vehículo que sirvió a los pueblos conquistados por Roma para salir de la barbarie (Rico, 2016: I). Como indica Francisco Rico, para los humanistas, “en latín se hallan todas las ciencias y las artes del hombre libre; y así cuando el latín florece, todos los saberes florecen y, por el contrario, cuando declina, declinan asimismo todos los saberes” (2016: I). El olvido de la lengua antigua trae consigo la decadencia de los saberes, que solo pueden volver a florecer a través de su recuperación (Rico, 2016: I). Por lo tanto, en las columnas de García Yebra, esta insistencia en el rigor etimológico es, desde nuestro punto de vista, un acto de reverencia a la lengua muerta y a su cultura. Obviamente, la sugestiva relectura del Humanismo que se nos propone nos conduce de nuevo a un callejón sin salida desde el punto de vista de la lingüística descriptiva. La idea de que haya lenguas más dotadas para la creación y transmisión de ciertos tipos de cultura y de valores morales no se sostiene científicamente (cf. para la igualdad sustancial entre las diferentes lenguas, Moreno Cabrera, 2009: 41-45).

Con respecto a la influencia externa no deseada, García Yebra, como otros puristas contemporáneos como Álex Grijelmo, Camilo José Cela o Lázaro Carreter (cf. Frühbeck Moreno, 2015, 2017; Marimón Llorca, 2016) apunta sus armas contra galicismos y anglicismos. De hecho, de los últimos, llega a afirmar que son “una de las principales causas de desasosiego entre quienes se preocupan de la buena salud de nuestra lengua” (García Yebra, 2003: 248). Por eso, el anglicismo también será definido a través de la identificación metafórica con el desastre natural: “El anglicismo necesario es hoy una verdadera plaga del español” (García Yebra, 2003: 247); como si fueran peligrosos parásitos, el berciano clasifica los sintácticos como “los más terribles, sobre todo porque, a pesar de su abundancia, suelen pasar inadvertidos” (García Yebra, 2003: 254).

Sin embargo, ya hemos indicado más arriba que García Yebra no solo acepta, sino que da la bienvenida a préstamos y calcos si sirven para llenar las carencias de nuestra lengua. Por tanto, ¿en qué casos serán considerados una plaga? El leonés es claro: lo serán “cuando intentan cambiar o sustituir nuestras costumbres o maneras expresivas por otras ajenas, no superiores a las nuestras” (García Yebra, 2003: 248). Qué duda cabe que detrás de esta declaración de orgullo lingüístico está presente una tradición bien conocida: el purismo defensivo que nació en España durante la Ilustración como reacción tanto a la entrada masiva de préstamos del francés como a los arabescos barrocos (Ludwig, 2000: 178; Lara, 2007: 171). Obsérvese que, al igual que en las de este movimiento, en las recomendaciones que propone García Yebra, hay “una restricción a lo culto, enfrentado con lo hablado y lo popular” (Lara, 2007: 171) y una lucha contra la influencia excesiva de las lenguas extranjeras (cf. para un completo estudio de las ideas ligadas a este movimiento, Lázaro Carreter, 1947: § 81-87). De hecho, García Yebra ya se había ocupado extensamente de la influencia de la lengua francesa en el pasado. Así lo demuestra su completo *Diccionario de galicismos* (1999).

Por otra parte, como es común en los escritos puristas, los usos lingüísticos son iconizados. Es decir, se asigna a sus hablantes una serie de características físicas y morales (cf. Gal, 1998: 324ss). Una buena prueba de ello lo encontramos en la columna “Más sobre cultismos incultos”:

Estas cosas resultan casi deprimentes. Manifiestan descuido, desinterés, cierto desprecio por la cultura, y, al mismo tiempo, arrogancia, falta de respeto a los lectores

u oyentes, a los que no se considera dignos del esfuerzo que requiere el presentarles las cosas bien hechas.

¿Nos moverá la integración en Europa a no hacerlo todo, o casi todo, también en el terreno de la cultura, peor que la mayoría de los europeos? (García Yebra, 2003: 266)

Para García Yebra, la existencia de instituciones como la Real Academia es una garantía contra esta suerte de invasión, que es también un atentado contra la cultura. No olvidemos que el origen de las Academias está asociado estrechamente con la noción de purismo (cf. Thomas, 1991: 108). Su rigor normativo se opone al descuido –incluso moral– de quienes toman sin criterio lenguas extranjeras como puntos de referencia. Así se afirma en la columna “Sobre el cultivo y el cuidado de las lenguas”:

En España contamos, es cierto, con la orientación básica de la Academia y su reflejo en los libros de estilo de Prensa y Televisión; contamos con las intervenciones públicas más o menos frecuentes, de conocedores de la lengua, preocupados por su buen uso. Pero el influjo favorable de estos factores se ve contrarrestado por el esnobismo extranjerizante de quienes ven ahora en el inglés, como antes en el francés, una pauta indiscutible para el español. (García Yebra, 2003: 21)

Se hace necesario tomar este breve texto como punto de referencia para realizar una ulterior profundización. Como ya adelantamos, la ideología se estructura sobre la polarización entre un Nosotros y un Ellos que son presentados como grupos sociales en conflicto (Van Dijk, 1998: 93ss). Como se puede observar, en la representación de Ellos se enfatizan las cualidades negativas y se ocultan los aspectos positivos. Lo contrario ocurre para Nosotros (Van Dijk, 2016: cap. 5), dentro del llamado encuadre ideológico. Visto que se ha caracterizado moralmente a los “enemigos” de la lengua correcta, se hace necesario investigar quiénes son. En el caso de las reflexiones sobre la corrección lingüística, tras este conflicto en realidad hay una lucha por la autoridad para decidir sobre la lengua legítima. Sin duda, el primer grupo al que critica García Yebra en sus escritos es el de los profesionales de los medios de comunicación. Y, como nos podemos imaginar, es porque se trata de un grupo que posee una gran influencia en cuanto se refiere a la implantación de usos lingüísticos, aunque estos no hayan sido sancionados por los expertos. Estas tesis se exponen de manera meridianamente clara en “Lenguaje y medios de comunicación”:

No faltará quien vea en esta nivelación lingüística [la que tiene origen en la única variedad usada en los medios de comunicación], producida sin duda en toda España por los medios informativos, un empobrecimiento. Yo creo que es una gran ventaja, pues facilita la comprensión mutua, que es el fino o intento del lenguaje. Pero en el influjo lingüístico de los medios de comunicación hay también aspectos negativos. Me refiero a la propagación de incorrecciones, debida con frecuencia a la prisa con que trabajan los profesionales de la prensa, y a veces a la improvisación de los comunicantes radiofónicos o televisivos. (García Yebra, 2003: 16)

Por un lado, se defiende un concepto de lengua estrechamente relacionado con la “ideología del anonimato”: la lengua se entiende como un simple medio de comunicación, neutral, entre los miembros de una comunidad (cf. también Geeraerts, 2008: 46-47), de ahí que la eliminación de cualquier localismo no sea vista como una pérdida. Sin embargo, lo que más nos interesa es que este instrumento de comunicación no puede dejarse en manos de los periodistas: su influjo es un riesgo para la buena salud del idioma, por la prisa y el desinterés con los que lo tratan. A lo largo del corpus nos encontramos con continuos ejemplos de cómo los periodistas maltratan la lengua legítima, a pesar del buen hacer las academias. De hecho,

García Yebra denuncia errores que no proceden de “redactores del tres al cuarto, sino de periodistas conocidos [...]” que trabajan en uno de los diarios “menos malos” de Madrid (García Yebra, 2003: 71). Sin embargo, los periodistas no serán los únicos acusados: también cometerán graves errores catedráticos, economistas, rectores de Universidad (García Yebra, 2003: 71). En otras palabras, la lengua es un organismo de tal delicadeza que está en peligro incluso en manos de los hablantes más cultos. Veamos qué es lo que ocurre con los más creativos.

Todo discurso ideológico sobre la lengua se sustancia en la reflexión sobre lo que Bourdieu denomina “lengua oficial”. Esta no es solamente un código que asocia una serie de sonidos a unos significados, sino sobre todo un conjunto de normas que regulan unas prácticas lingüísticas (1985: 19) relacionadas con una cierta visión del mundo (cf. Thomas, 1991: 35ss). Esta lengua oficial, normalizada, está estrechamente vinculada a las naciones y nace en la modernidad de la unificación del mercado lingüístico (Bourdieu, 1985: 19) como fruto de la unificación política de los estados, de los que también se convierte en símbolo (Bourdieu, 1985: 21; cf. Anderson, 1993: 106ss). Lo que más nos interesa ahora del campo lingüístico que gestiona esta lengua oficial son las dinámicas que se producen en su interior y que tienen que ver con quién decide qué es correcto y qué no. Estas luchas entre diferentes autoridades son, para Bourdieu, necesarias para la perpetuación de la lengua legítima (Bourdieu, 1985: 31), que se construye en los continuos encuentros y desencuentros entre los miembros del campo literario y los gramáticos (Bourdieu, 1985: 31-32). Sin embargo, siempre con Bourdieu (Bourdieu, 1985: 33), el genio de los escritores en última instancia se ve obligado a contar con la racionalidad de los lingüistas, por disponer los últimos de la autoridad necesaria para consagrar de forma razonada los usos particulares

Esta competencia por el control del habla legítima está muy presente en los artículos de García Yebra, que es plenamente consciente del poder del que dispone. De hecho, los responsables de los malos usos lingüísticos son también, y en gran número, escritores y poetas. De nuevo, los ejemplos resultan numerosísimos y siempre suelen seguir el mismo esquema: el leonés, de forma aparentemente pudorosa, oculta el nombre del autor de la incorrección. Sin embargo, insiste mucho en su condición de escritor y en su fama. Por ejemplo, en su “Defensa del pluscuamperfecto”, García Yebra toma una serie de pequeños fragmentos de *Cien años de soledad*, *Ojos de perro azul* o *El coronel no tiene quien lo escriba* para poner a García Márquez como ejemplo de los hablantes de español que no saben usar el pretérito pluscuamperfecto (García Yebra, 2003: 208), sin decir, claro, su nombre. La conclusión es demoledora: “muchos hablantes de español y no pocos escritores, desaprovechan esta riqueza y hasta contribuyen a destruirla con su mal uso” (García Yebra, 2003: 207).

Por si no fuera poco, García Yebra llega incluso a reconocer malos usos entre los clásicos de nuestra literatura. Como podemos ver, a diferencia de lo que ocurría en la reflexión metalingüística de escritores como Camilo José Cela, con sus ataques furiosos a los lexicógrafos (cf. Frühbeck Moreno, 2015: 48-49), en este caso, el uso razonado triunfa sobre cualquier tipo de transgresión creativa. En el siguiente fragmento se acusa a Espronceda, con algo de razón, de falta de gracia a la hora de componer:

Frases mal ordenadas se escribían también en tiempos pasados, incluso en textos de autores consagrados por la historia de la Literatura. Fíjense en esta nota de Espronceda al Canto II del *Diablo mundo*: “Este canto es un desahogo de mi corazón; sáltelo el que no quiera leerlo sin escrúpulo, pues no está ligado en manera alguna al poema”. Con el debido respeto, “escrúpulo” debiera seguir inmediatamente a “sáltelo”, no a “leerlo”. (García Yebra, 2003: 201)

Para terminar este capítulo nos queda responder a una última pregunta: ¿cómo lee García Yebra su propia labor como árbitro del lenguaje? Para contestarla, se hace necesario

regresar brevemente a la imagen de sí que el purista proyecta en su discurso. Después de estas denuncias, se observa en el corpus que el locutor amable que deleitaba al lector, cuando llega el momento de calibrar su real influencia, se convierte en una suerte de voz que clama –con elegancia, eso sí– en el desierto (cf. Pinker, 2011: 398ss). Se trata de una actitud bastante común entre los puristas (Pinker, 2011: 398ss), aunque hay que decir que García Yebra entiende su labor de una forma muy mesurada, sin llegar a consideraciones apocalípticas que, por otra parte, mal casarían con la imagen que hemos trazado en el capítulo anterior:



A quienes, cediendo al hábito de una larga vida docente, tratamos de hacer notar los usos lingüísticos incorrectos, nos desazona verlos reaparecer con tozuda insistencia. Pero no queremos desanimarnos. Daremos segunda y tercera reja a parcelas ya roturadas. A ver si desaparecen los yerbajos. (García Yebra, 2003: 18)

Esta frustración ante lo limitado de la propia influencia se mantiene con una cierta constancia en estas columnas. De hecho, está presente en “Desajustes gramaticales”, tribuna no incluida en la recopilación que hemos manejado y que, además, fue merecedora del Premio Nacional de Periodismo Miguel Delibes en el año 2004. Allí afirma que “[n]o parece que en el año y medio transcurrido tras la publicación de aquel libro hayan disminuido notablemente tales desajustes gramaticales” (García Yebra, 2004: 3). Sin embargo, el erudito, en vez de perder los estribos, opta, como profesor paciente, por repetir viejas recomendaciones a numerosos alumnos, a pesar de que muchos no hacen caso. En particular, se hará, como es previsible, referencia a los profesionales de los medios de comunicación (García Yebra, 2004: 3).

4. CONCLUSIONES

En este trabajo hemos demostrado que Valentín García Yebra opta en el corpus seleccionado por realizar sus recomendaciones lingüísticas tras la máscara del erudito que deleita al lector. El atractivo de esta imagen se sostiene sobre la búsqueda de puntos de encuentro con su amplio auditorio –la nostalgia por el mundo rural– y sobre el propio ocultamiento tras el argumento de autoridad a la hora de aconsejar el uso correcto. Todo ello se realiza a través de un estilo mesurado. Sin embargo, el leonés, cuando debe embarcarse en cuestiones de política lingüística panhispánica, opta por un estilo mucho más hiperbólico que, desde nuestro punto de vista, chirría un poco con la elegancia de la escritura del resto del corpus.

El *ethos* que hemos trazado sirve de vehículo de transmisión de una precisa visión del lenguaje. Para ello, García Yebra usa un reconocido tejido metafórico a la hora de asignar un estatus al idioma dentro de la vida social. La lengua es un organismo que, como tal, es independiente de sus hablantes. Este organismo es de tal delicadeza que debe ser protegido precisamente de estos hablantes por una serie de expertos que decidirán sobre la corrección lingüística. A pesar de las confusas consecuencias que trae el uso de esta metáfora, es posible obtener varias conclusiones sobre las características de esta entidad: la principal es que, como todos los seres vivos, está obligado a adaptarse a las demandas del ambiente. Para ello, juzga el berciano que es necesaria y positiva la influencia de otras lenguas, siempre dentro de las coordenadas de un entendimiento teleológico del cambio lingüístico.

Los límites de este cambio lingüístico también se trazan claramente: es censurable cuando es innecesario o cuando adultera las formas legítimas de expresión de la lengua que sufre la influencia. A la hora de hablar de influencias, García Yebra subraya la necesidad de salvar en la medida de lo posible la etimología de las palabras: en ella se ocultaría una lengua, el latín, que fue un privilegiado transmisor de cultura y que, por desgracia, se ha vulgarizado en las

lenguas romances. El atentado a la etimología es siempre atacado, por entenderse como una suerte de degeneración del organismo.

Otra posible lectura que nos ofrece el corpus tiene que ver con la competición por la hegemonía sobre la norma lingüística entre diferentes grupos sociales. García Yebra se sitúa, como es previsible, de la parte de los gramáticos, que presentan de forma razonada qué es correcto y que no. Para ello, entra en conflicto con los miembros del campo literario y con los de otros grupos como son los profesionales de los medios de comunicación o los hablantes cultos en general. El mensaje de estas columnas es claro: para hablar bien, es necesario pasar por el filtro del académico, que también se entenderá como un protector de la genética de la lengua. Y será esta una responsabilidad no baladí, visto el entusiasmo con el que García Yebra se adhiere a esa lectura posnacional del español en la que se mezclan las ideologías del anonimato y de la autenticidad: nuestra lengua, desde este punto de vista, será a la vez punto de encuentro entre pueblos y signo de diferencia cuando se encontrará amenazada, para empezar desde la perspectiva política, por otras. Sin embargo, como se ha visto, García Yebra no consigue evitar asignar su antiguo rol dominante a España dentro del mundo hispanohablante.

Bibliografía

Bibliografía primaria

- GARCÍA YEBRA, Valentín (1985) *Traducción y enriquecimiento de la lengua del traductor*, Madrid, Real Academia Española de la Lengua.
- (1989) *Teoría y práctica de la traducción*, Madrid, Gredos.
- (1999) *Diccionario de galicismos: prosódicos y morfológicos*, Madrid, Gredos.
- (2003) *El buen uso de las palabras*, Madrid, Gredos.
- (2004, 26 de septiembre) “Desajustes gramaticales”, *ABC*, p. 3.

Bibliografía secundaria

- ALBALADEJO, Tomás (1991) *Retórica*, Madrid, Síntesis.
- ALCAIDE LARA, Esperanza R. y Catalina FUENTES RODRÍGUEZ (2002) *Mecanismos retóricos de la persuasión*, Madrid, Arco/Libros.
- (2007) *La argumentación lingüística y sus medios de expresión*, Madrid, Arco/Libros.
- AMOSSY, Ruth (2010) *La présentation de soi: Ethos et identité verbale*, París, Presses Universitaires de France.
- ANDERSON, Benedict (1993) *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México D.F., Fondo de Cultura Económica.
- ANÓNIMO (1997) *Retórica a Herenio*, Madrid, Gredos.
- ARDUINI, Stefano (1993) “La figura retórica como universal antropológico”, *Castilla. Estudios de literatura*, 18, pp. 7-18.
- ARISTÓTELES (1999) *Retórica*, Madrid, Gredos.

- BARRENECHEA, Ana María (1979) "Operadores pragmáticos de actitud oracional: los adverbios en -mente y otros signos", en A. M. Barrenechea et al. *Estudios lingüísticos y dialectológicos*, Buenos Aires, Hachette.
- BARTHES, Roland (1982) *Investigaciones retóricas I. La antigua retórica. Ayudamemoria*, Barcelona, Ediciones Buenos Aires.
- BERMÚDEZ, Nicolás (2007) "La noción de *ethos*: historia y operatividad analítica", *Tonos digital*, 14, <http://www.um.es/tonosdigital/znum14/secciones/estudios-1-ethos.htm> (7 agosto 2018).
- BOURDIEU, Pierre (1985) *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, Madrid, Akal.
- BRIZ GÓMEZ, Antonio (1998) *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatogramática*, Barcelona, Ariel.
- BURKE, Peter (2006) *Lenguas y comunidades en la Europa moderna*, Madrid, Akal.
- CABALLERO LÓPEZ, Juan Antonio (2008) "La retórica del *ethos* (imagen de sí) en la oratoria de Práxedes Mateo Sagasta, *Rhêtorikê: revista digital de retórica*, 1, pp. 1-21.
- CALVET, Louis-Jean (1981) *Lingüística y colonialismo. Breve tratado de glotofagia*, Madrid, Júcar.
- CAMERON, Deborah (2012) *Verbal Hygiene* [Formato Kindle], Oxon, Routledge.
- CICERÓN, Marco Tulio (2002) *Sobre el orador*, Madrid, Gredos.
- CUENCA, Maria Josep y Joseph HILFERTY (2007) *Introducción a la lingüística cognitiva*, Barcelona, Ariel.
- DEL MOLINO, Sergio (2016) *La España vacía: viaje por un país que nunca fue*, Madrid, Taurus.
- DEL VALLE, José y Luis GABRIEL-STHEEMAN (2004) "Codo con codo. Hispanic community and the language spectacle", en José del Valle y Luis Gabriel Stheeman, eds., *Battle over Spanish between 1800 and 2000*, Londres, Routledge, pp. 193-211.
- DEL VALLE, José (2007a) "La lengua, patria común: la hispanofonía y el nacionalismo panhispánico", en José del Valle, ed., *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Veurvert, pp. 31-56.
- (2007b) "La RAE y el español total. ¿Esfera pública o comunidad discursiva", en José del Valle, ed., *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Veurvert, pp. 81-96.
- DELEUZE, Giles y Félix GUATTARI (2010) *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*, Valencia, Pre-Textos.
- DUCROT, Oswald (1984) *El decir y lo dicho*, Buenos Aires, Librería Hachette.
- EDWARDS, John (2009) *Language and Identity. An Introduction*, Cambridge, Cambridge University Press.
- EGGS, Ekkehard (1999) "Ethos aristotélicien, conviction et pragmatique moderne", en Ruth Amossy, dir., *Images de soi dans le discours. La construction de l'ethos*, París, Delachaux et Niestlé, pp. 31-59.
- FORGAS, Esther (2011) "El compromiso académico y su reflejo en el DRAE: los sesgos ideológicos (sexismo, racismo, moralismo) del Diccionario", En Silvia Senz y Montserrat

- Alberte, eds., *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española*, Madrid, Melusina, pp. 425-457.
- FRÜHBECK MORENO, Carlos (2015) "La imperial eñe: purismo e ideología en los artículos de opinión del último Camilo José Cela", *Circula*, 2, pp. 31-54.
- (2017) "En busca del genio del idioma: la labor purista de Álex Grijelmo", *Tonos digital. Revista de estudios filológicos*, 32, <https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/51704/1/En%20busca%20del%20genio.o.pdf> (7 agosto 2018)
- GAL, Susan (1998), "Multiplicity and Contention among Language Ideologies", en Bambi Schieffelin, Kathryn Woolard y Paul V. Kroskrity, eds., *Language Ideologies: Practice and Theory*, Nueva York, Oxford University Press, pp. 317-333.
- GEERAERTS, Dirk (2008) "The Logic of Language Models: Rationalists and Romantic Ideologies and their Avatars", en Kristen Süselbeck, Ulrike Mühlshlegel y Peter Masson, eds., *Lengua, Nación e Identidad. La regulación del plurilingüismo en España*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, pp. 43-73.
- GIBBS, Raymond W. Jr. (2006) *La poetica della mente. Pensiero, linguaggio e comprensione figurati* [Formato Kindle], Viterbo: Sette Città.
- GOATLY, Andrew (2007) *Washing the brain. Metaphor and Hidden Ideology*, Ámsterdam/Filadelfia, John Benjamins Publishing Company.
- GOMIS, Lorenzo (2013) *Teoría de los géneros periodísticos*, Barcelona, UOC Press.
- GONZÁLEZ RUIZ, Ramón y Óscar LOUREDA LAMAS (2005) "Algunos estudios recientes sobre lo metalingüístico en español", *Verba*, 35, pp. 353-372.
- KERBRAT-ORECCHIONI, Catherine (1997) *De la enunciación. La subjetividad en el lenguaje*, Buenos Aires, Edicial.
- KUYPERS, Jim A. (2009) "Framing analysis", en J. A. Kuypers, ed., *Rhetorical Criticism* [Formato Kindle], Plymouth, Lexington Books.
- LAKOFF, George y Mark JOHNSON (2009) *Metáforas de la vida cotidiana*, Madrid, Cátedra.
- LAKOFF, George (2007) *No pienses en un elefante*, Madrid, Editorial Complutense.
- LARA, Luis Fernando (2007) "Por una reconstrucción de la idea de lengua española", en José del Valle, ed., *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, pp. 163-182.
- LÁZARO CARRETER, Fernando (1947) *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, Madrid, CSIC.
- LEÓN GROSS, Teodoro (1996) *El artículo de opinión*, Barcelona, Ariel.
- LÓPEZ PAN, Fernando (1996) *La columna periodística: teoría y práctica. El caso de Hilo directo*, Pamplona, EUNSA.
- LUDWIG, Ralph (2000), "Desde el contacto hacia el conflicto lingüístico: el purismo en el español. Concepto, desarrollo histórico y significación actual", *Boletín de Filología*, 38 (1), pp. 167-196
- MAINGUENEAU, Dominique (2002) "Problèmes d'ethos", *Pratiques: linguistique, littérature, didactique*, pp. 113-114, 55-67.

- MANCERA RUEDA, Ana (2009) "Una aproximación a los procedimientos de intensificación presentes en el discurso periodístico", *Tonos digital. Revista de estudios filológicos*, 17, <http://www.um.es/tonosdigital/znum17/secciones/estudios-10-Intensificadores.htm> (7 agosto 2018)
- MAÑERO LOZANO, David (2009) "Del concepto de *decoro* a la 'teoría de los estilos' : consideraciones sobre la formación de un tópico clásico y su pervivencia en la literatura española del Siglo de Oro", *Bulletin Hispanique*, 111(2), pp. 357-385.
- MARIMÓN LLORCA, Carmen (2016) "Rhetorical strategies in discourses about language: the persuasive resources of ethos", *Res Rhetorica*, 1, pp. 68-89.
- MENDÍVIL GIRÓ, José Luis (2015) *El cambio lingüístico. Sus causas, mecanismos y consecuencias* [Formato Kindle], Madrid, Síntesis.
- (2018) "Todo lo que quieres saber sobre portavoz y no te atreves a preguntar", <https://zaragozalinguistica.wordpress.com/2018/02/16/todo-lo-que-quieres-saber-sobre-portavoza-y-no-te-atreves-a-preguntar/> (7 agosto 2018).
- MCCROSKEY, James C. (2016) *An Introduction to Rhetorical Communication. A Western Rhetorical Perspective*, Oxon/Nueva York, Routledge.
- MOLPECERES ARNAIZ, Sara (2014) *Mito persuasivo y mito literario. Bases para un análisis retórico-mítico del discurso*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- MONTERO, Ana Soledad (2013) "Los usos del ethos: abordajes discursivos, sociológicos y políticos", *Rétor*, 2(2), pp. 223-242.
- MORENO CABRERA, Juan Carlos (2008) *El nacionalismo lingüístico. Una ideología destructiva*, Barcelona, Península.
- (2009) *La dignidad e igualdad de las lenguas. Crítica de la discriminación lingüística*, Madrid, Alianza.
- (2014) *Los dominios del español. Guía del imperialismo lingüístico panhispánico*, Madrid, Euphonía ediciones.
- PERELMAN, Chäim (1997) *El imperio retórico. Retórica y argumentación*, Santafé de Bogotá, Editorial Norma.
- PERELMAN, Chäim y Lucie OLBRECHTS TYTEKA (1966) *Trattato dell'argomentazione. La nuova retorica*, Turín, Giulio Einaudi Editori.
- PINKER, Steven (2011) *The Language Instinct. How Mind Creates Language*, Nueva York, Harper Collins Publishers.
- QUINTILIANO, Marco Fabio (1887). *Instituciones oratorias*, Madrid, Librería de la Viuda de Hernando y Cía.
- REYES, Graciela (2002) *Procedimientos de cita. Estilo directo y estilo indirecto*, Madrid, Arco/Muralla.
- RICO, Francisco (2016) *El sueño del humanismo. De Petrarca a Erasmo* [Formato Kindle], Madrid, Crítica.
- RIERA, Carme (2013) *Sobre un lugar parecido a la felicidad*, Madrid, Real Academia Española de la Lengua.
- RODRÍGUEZ BARCIA, Susana (2011) "Un mundo a su medida. La construcción de la realidad en los últimos diccionarios de la RAE", en Silvia Senz y Montserrat Alberte, eds., *El dardo*

en la Academia. *Esencia y vigencia de las academias de la lengua española*, Madrid, Melusina, pp. 459-509.

SANTAMARÍA, Luisa (1990) *El comentario periodístico. Los géneros persuasivos*, Madrid, Paraninfo.

THOMAS, George (1991) *Linguistic Purism*, Nueva York, Longman.

VAN DIJK, Teun. H. (1996) "Discourse, Power and Access", en Carmen Rosa Caldas Coultard y Malcolm Coultard, dirs., *Texts and Practices: Readings and Critical Discourse Analysis*, Londres, Routledge, pp. 84-104.

— (2006) *Ideología. Una aproximación interdisciplinaria*, Barcelona, Gedisa.

— (2016) *Discurso y conocimiento: una aproximación sociocognitiva* [Formato Kindle], Barcelona, Gedisa.

VILLA, Miriam Eugenia (2018) "Las metáforas en la lingüística. Análisis de algunas conceptualizaciones metafóricas de los fenómenos lingüísticos", *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*, 73, pp. 303-314.

WOOLARD, Kathryn A. (2001), "Introduction: Language Ideology as a Field of Inquiry", en Bambi Schieffelin, Kathryn Woolard y Paul V. Kroskrity, eds., *Language Ideologies: Practice and Theory*, Nueva York, Oxford University Press, pp. 3-49.

— (2007) "La autoridad lingüística del español y las ideologías de la autenticidad y el anonimato", en José Del Valle, ed., *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*, Madrid / Franckfurt am Main, Iberoamericana / Veurvert, pp. 129-142.

